

De negacionismos o **¿Quién se acuerda hoy del exterminio de los armenios?**

*Semerdjian-Jean Jansem,
"Genocidio" [fragmento],
Museo del Genocidio
Armenio, Ereván, 1973*



DESDE 1965, TODOS LOS 24 DE ABRIL, LA DIÁSPORA ARMENIA CONMEMORA DE FORMA ABIERTA Y PÚBLICA, EL GENOCIDIO ARMENIO INICIADO EN ABRIL DE 1915.

Tuvieron que pasar 50 años de recuerdos silenciosos al interior de las familias y comunidades armenias para abrir el trauma del genocidio en justo reclamo de reconocimiento.

El genocidio es uno de los hechos históricos que, desde entonces, constituyen y conforman la identidad de gran parte de las organizaciones y familias armenias en sus actuales lugares de residencia. A la par, las políticas negacionistas llevadas adelante por el estado turco y sus aliados de turno son un tabique que separa toda posibilidad de reparación simbólica y material de una república que nació negando el genocidio que la conformó como tal.²

Partimos de diferenciar la negación del negacionismo. Mientras que la primera es el accionar personal o institucional de negar hechos del pasado, el negacionismo nace como una propuesta narrativa sobre el pasado que es tergiversado, modificado y presentado a partir de “argumentos” aparentemente sólidos pero endeble en su interioridad. Afirmamos que la mejor narrativa negacionista es aquella que no

(Las políticas negacionistas llevadas adelante por el estado turco y sus aliados de turno son un tabique que separa toda posibilidad de reparación simbólica y material de una república que nació negando el genocidio que la conformó como tal.

es vista como tal, promoviendo y habilitando la justificación de crímenes futuros. La variante del negacionismo estatal adquiere una potencia estable que traslada estas prácticas a la vida cotidiana, trascendiendo generaciones que son educadas en una cultura negacionista. Las prácticas distorsivas y de auto-justificación de los delitos de lesa humanidad y genocidio son parte constitutiva de estos crímenes cometidos por los Estados modernos y contemporáneos. El negacionismo opera no solo como discurso posgenocida, sino como parte del proceso genocida.

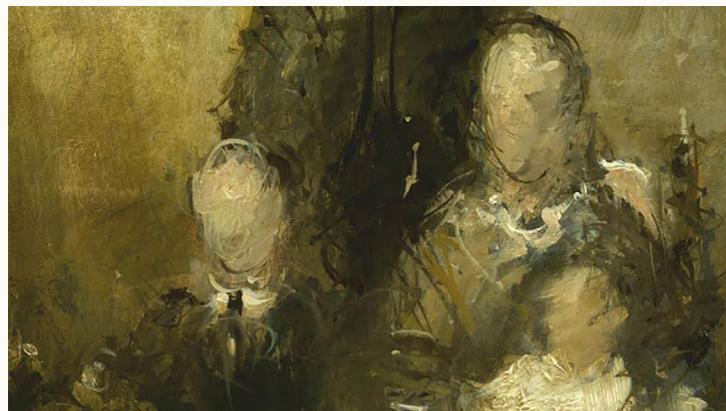
Me gustaría marcar algunos fragmentos que el embajador turco en Argentina tuvo la suerte de poder publicar en el diario *Perfil* el 28 de abril de 2020.³ Se propone al lector/a analizar el siguiente texto obser-

vando la narrativa negacionista explícita en cada frase del embajador:

“Cada año, observamos con preocupación la obsesión patológica de ciertos círculos contra Turquía y el pueblo turco, así como la propaganda y la retórica del enfoque unilateral armenio sobre los sucesos de 1915 en varios periódicos...”

A principios de 1900, el Imperio Otomano estaba librando varias batallas en varios frentes para impedir su colapso. Aunque reconocido como ‘el grupo étnico más leal’ en la sociedad otomana, algunos grupos armenios sucumbieron a la radicalización, las actividades de insurgencia y de limpieza étnica en pos de fundar una patria armenia étnicamente homogénea en Anatolia, lo que constituía una amenaza para la seguridad y la integridad territorial del Imperio y su pueblo. Dicho esto, el terror étnico por parte de las minorías, entre las cuales las bandas armenias tomaron la delantera, están bien documentados.

El documento más autorizado sobre el final de la prolongada o, en otras palabras, no finalizada Primera Guerra Mundial sobre



Artsrun Apresyan, “La fotografía antigua” [fragmento], 2015. Fuente: *La infancia robada*. Exposición de artistas contemporáneos armenios

Turquía es el Tratado de Lausana del 24 de julio de 1923. Este Tratado además de que no hace referencia a un ‘genocidio’, ni siquiera se refiere a los armenios. Tal hecho solo es suficiente para subrayar que el ‘genocidio’ armenio surgió como una mentira inventada en las décadas posteriores...

Acusar a una nación de un crimen tan despreciable como el genocidio, que nunca

(El negacionismo opera no solo como discurso posgenocida, sino como parte del proceso genocida.

cometió, es un gran error que la historia y la memoria nunca olvidarán.

El crimen de genocidio tiene una descripción estricta en la ampliamente reconocida Convención de 1948 sobre Prevención y Sanción del Delito de Genocidio que establece los prerequisites como la existencia de evidencia concreta, sentencia de un tribunal competente y la intención de destruir físicamente como ocurrió en el caso del Holocausto y los genocidios en Camboya, Ruanda y Srebrenica. Por lo tanto, denominar a los trágicos sucesos de 1915 como 'genocidio' no solo está legalmente infundado, ya que no existe tal sentencia judicial, sino que constituye también una agresión directa contra toda una nación".

Estos breves párrafos incurren en errores históricos sustanciales, no mencionan los Juicios de Estambul (1918) donde fueron juzgados miembros del gobierno turco por crímenes contra la población armenia,

no reporta la existencia de documentos de época (de muchas potencias europeas, entre ellas Alemania, aliada a Turquía) en los que se describen las matanzas y deportaciones específicas de armenios ocurridas de forma sistemática desde abril de 1915.⁴ Nada dice del Tratado de Sevrés (previo al de Laussane) en donde los reclamos armenios fueron incluidos, para luego ser relegados por el entendimiento del Movimiento Nacionalista Turco y las potencias europeas (Turquía ha sido y es un aliado central para Europa y Estados Unidos). Por otro lado, el funcionario turco nos ilustra con otros genocidios ingresando en un juego perverso en donde "reconocer una situación" permite negar otra, eso que acertadamente y popularmente llamamos "doble estándar", además de transferir el reclamo que se hace al Estado turco como una afrenta al pueblo (nación) turco. Finalmente, decide ignorar el Juicio por el Derecho a la Verdad del Genocidio Armenio, llevado adelante en tribunales federales de nuestro país que en 2011

tuvo resolución final, sentenciando que “... el Estado Turco HA COMETIDO DELITO DE GENOCIDIO en perjuicio del Pueblo Armenio, en el período comprendido entre los años 1915 y 1923”.

Por último, es importante observar que no es solo Turquía. Si bien las críticas en torno al no reconocimiento del Genocidio Armenio han puesto en la centralidad el negacionismo de Turquía, no pretendemos caer en una singularidad falaz que nos haría pensar en el negacionismo como política llevada delante solo por Turquía. Los genocidios ocurridos en toda América contra cientos de naciones y pueblos indígenas han quedado soslayados por la “Historia Universal”; de igual manera las verdaderas masacres, deportaciones y exterminios cometidos por las naciones colonialistas en el África y las vastas regiones de Asia se han enmarcado en políticas colonialistas y poscolonialistas, pero aún queda profundizar los efectos de la violencia sistemática contra esos “otros” a los que Europa considera(ba) inferiores. De forma similar (y con bastante éxito) el

“...el Estado Turco ha cometido delito de genocidio en perjuicio del Pueblo Armenio, en el período comprendido entre los años 1915 y 1923”. Sentencia, Juicio por el Derecho a la Verdad del Genocidio Armenio, Juzgado Federal N° 5, Argentina, 2011.

negacionismo ha sido parte de las políticas de las dictaduras del Cono Sur en Latinoamérica a tal punto que, aún en países con una gran cantidad de organizaciones militantes de los Derechos Humanos –como el nuestro–, se observa con una recurrencia ya alarmante expresiones y prácticas que, definitivamente, ingresan dentro de las lógicas negacionistas.

Alexis Papazian

Doctor en antropología y profesor de Historia (UBA). Docente en la Cátedra Libre de Derechos Humanos de la FFyL y en la Lic. de Educación Intercultural (UNIFE). Miembro de la Fundación Luisa Hairabedian. Contacto: investigacionflh@gmail.com

1. Frase de Adolf Hitler, pronunciada el 22 de agosto de 1939 previo a la invasión a Polonia.
2. Recordemos que la República de Turquía se establece como tal a partir de los años 1921-1923.
3. Véase, *Perfil*, 28 abril de 2020. “*El embajador de Turquía responde a una nota de PERFIL*” disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/internacional/embajador-de-turquia-vural-altay-responde-a-una-nota-de-perfil.phtml>; la publicación del embajador es un pedido de réplica de una nota titulada “*Pandemia y genocidio, el reclamo armenio en tiempos de coronavirus*”, publicada el 23 de abril de 2020 y disponible en: <https://www.perfil.com/noticias/internacional/pandemia-coronavirus-genocidio-reclamo-armenio.phtml>
4. La Fundación Luisa Hairabedian tiene un repositorio digital de documentos históricos de época en el cual se prueba el accionar sistemático e intencional contra población armenia en el Imperio Otomano/ República de Turquía. Véase: <https://verdadyjusticia.org.ar/centro-de-documentacion/>